

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Mallorca

durante la primera Revolución

Los prisioneros de Cabrera

(CONTINUACIÓN)

VI

Entre todas las calamidades que sufrieron, pues, los prisioneros de Cabrera, ninguna de tan funestos resultados como la prostración de espíritu a que se entregaron muchos. De esto se convirtieron en misántropos y de misántropos en suicidas. No obedecían ninguna orden ni respetaban ningún consejo. Quedaban todavía oficiales cuya experiencia hubiera podido dirigir a aquella muchedumbre; pero el exceso y la comunidad de los infortunios habían casi destruido toda subordinación y negábase todo el mundo a asociarse para los esfuerzos que requería la salvación mutua. (1) Así fué que uno de los cuidados más importantes, el de construir habitaciones, quedó por largo tiempo descuidado y cuando se trató de ello, no se puso en la elección de emplazamiento todo el tino ó acierto que hubiera sido conveniente. Bajo sus débiles chozas ó cobertizos de ramaje estaban al principio, en pleno verano, preservados de la humedad de la noche. Mas cayeron las primeras lluvias, atravesaron aquellos techos improvisados y fué preciso pensar en la construcción de refugios más sólidos. Los indolentes y apáticos encontraron más cómodo recogerse en las grutas, húmedas y frías, dentro de las cuales casi todos llegaron a perecer. Otros si siquiera se tomaban tales cuidados; echábase donde les sobrecogía la noche y lo esperaban todo del azar. Las tiendas destinadas a hospital—el llamado Hospital de la colina—fueron desastrosamente empezadas; los primeros enterramientos hicieronse también no lejos de aquél, con todo descuido y en el propio cauce de un arroyuelo. Los oficiales, los subalternos y los marinos de la guardia, que se mostraron verdaderamente metódicos y previsores, estuvieron muy lejos de sufrir lo que los pobres colapsados de 1808, gente bisona y sin experiencia ni disciplina. Un viento huracanado que sopó sobre Cabrera, seguido de una lluvia torrencial, en el otoño de 1809, destruyó muchas de las chozas y arrancó ó arrastró las tiendas de campaña que constituían el hospital. El abate Tasquet describe fantasmagóricamente la escena, en sus *Memorias Soirées*, y otros escritos elevan á doscientos ó trescientos el número de los que perecieron ahogados aquella noche. Gile, por el contrario, fijó el número, casi exacto, de cincuenta. Después de esta tormenta fué cuando así los mismos prisioneros como la Junta de Palma pensaron en la necesidad de una instalación más segura. Los franceses, á pesar de la escasez de herramientas, encontraron piedra para sus construcciones, las labraron, las ajustaron. De viejos aros de tonel hicieron sierras; cortaron pinos, los trasladaron fatigosamente é hicieron vigas. Poco á poco surgió una población, pintoresca de lejos. Algunas de las casitas fueron cubiertas con piedra arenisca labrada á manera de tejas; la techumbre fué en otras de ramaje espeso con una capa de tierra encima. Los improvisados albañiles no pensaron en hacer cal y las obras carecieron siempre de la necesaria cohesión. Pero podían ellos presumir que su cautiverio se prolongase por cinco años? ¿No se vió obligada la misma Junta a suspender las construcciones que empezó?

En efecto; á fin de averiguar si los prisioneros franceses existentes en la isla de Cabrera se hallan en estado de poder sufrir sin perjuicio de su salud las inclemencias del próximo invierno, y procurar se les faciliten los auxilios que exige la humanidad, se acordó que la comisión de Cabrera nombre un sujeto inteligente que pase sin pérdida de tiempo á aquella isla y se informe del estado en que se hallan las habitaciones de dichos prisioneros, el hospital establecido para los enfermos, los utensilios de que se sirven y la ropa de que usan, con todo lo demás que crea conve-

niente, para que enterada la Junta de la verdadera situación, puedan acordarse las providencias convenientes. (1) Para esta misión fué escogido un vocal de la misma Junta, don Joaquín Pons que se trasladó inmediatamente á Cabrera llevando á cabo una inspección total. Rectificó la lista de los prisioneros existentes, se enteró con toda minuciosidad de su estado é hizo sobre el terreno cuantas observaciones creyó necesarias para ilustrar á la Junta y á las autoridades de Palma. Su informe, por demás sombrío y pesimista, fué presentado en la sesión del 26 de septiembre y pareció tan grave su contenido y tan espesa la materia que la Junta le dedica íntegra la sesión extraordinaria del 27. Juzguese de la impresión causada por este escrito y más todavía por las manifestaciones verbales del señor Pons, cuando hizo vacilar el ánimo de la Junta y aun decidió á una respetable minoría á votar esta proposición de don Nicolás Campaner: «Que á fin de obviar los graves perjuicios y muerte que deban precisadamente seguirse á los prisioneros de Cabrera, y prevenir el riesgo que corre de ser arrebatados por la escuadra francesa que se dice haber salido de Tolón —no tomándose alguna providencia que disminuya cuando no remedie dichos inconvenientes— considera que se podría escribirse á las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de la isla haciéndoles presente el estado de la cosa y los sentimientos que deben animar á todos los corazones cristianos, para que expresen si consideran algún arbitrio ó si tendrán algún inconveniente en que se remita á sus respectivos pueblos un número igual (proporcional) de dichos prisioneros á fin de que sin riesgo de fuga ni de otros inconvenientes puedan hacerse útiles á la patria en las labores del campo, exponiendo cuanto estimen oportuno, y esto con brevedad.» Los mismos circunloquios y atenuaciones en que el señor Campaner envolvía su proposición, denuncian el estado del espíritu público; tan sólo la *Aurora Patriótica* Mallorquina habló alguna vez á favor de los deportados patrocinando esta última solución. Aparte de auroristas, todos los elementos, *pollice verso* votaron porque se consumase el ajeno infortunio y la propia dureza. El voto del señor Campaner no prosperó.

Lo resuelto fué lo siguiente: «Que la comisión de Cabrera se ocupe desde luego en proporcionar medio para adquirir los materiales y demás necesario con que construir uno ó más barracones que sirvan de Hospital y estén resguardados de la intemperie de la estación en que vamos á entrar, como igualmente todos los demás auxilios de ropa y medicamentos para los enfermos.—Y en cuanto á los que no lo están procure la comisión indagar los medios con que pueda aliviarse, proporcionándoles lo indispensable para mantener su existencia. Pero como todas estas prevenciones son inútiles faltando dinero y no habiendo esperanza de que se nos socorra—visto el poco efecto que que han surtido las representaciones de la Junta—sería ocioso el darlas si no se discurriera un medio nuevo para hacerse con el causal necesario para estas obras y aun para sostener la vida de estos infelices el día, que teme la Junta no está muy lejano, en que diga el proveedor que no tiene arbitrio para hacer mas adelantos.» Y cual fué este recurso supremo? ¿Qué imaginaron de ocurrido ó provechosos los arbitristas? La magnitud del conflicto los volvía desatinados y acudían con un cuantagotas á apagar incendio tamaño.—«La Junta ha hecho cuanto ha estado de su parte, hasta ahora, para que no llegase á verificarse una escena tan lastimosa. Sólo le falta el último medio, que es el abrir una suscripción para cuando llegue el caso que tememos, en la que deben ser primeros los vocales de esta Junta para excitar con su ejemplo á los demás. Para que el público quede enterado de los motivos que he tenido, debe darse un manifiesto en el particular, y al mismo tiempo decir á S. M. que la misma Junta apela ya al último recurso y

«que este únicamente puede durar pocos días, dentro de los cuales, si no viene socorro, perecerán indispensablemente estos infelices, desahogándose nuevamente la Junta de toda responsabilidad.» De esto á acordar que Dios nos asista, como dijo un gran satírico, no iba mucha diferencia. No obstante, creyó la Junta haber cumplido por su parte con todos los deberes que la Religión y la humanidad nos imponen y en ningún tiempo se podrá decir que haya mirado con insensibilidad la desgracia fatal de estos individuos, acreedores á pesar de todo á que se guarden con ellos las leyes de la humanidad; al contrario, «diráse siempre que la Junta hizo más de lo que pudo.»—Con las vacilaciones que siempre demostró en estos asuntos en la sesión del siguiente día (30 de septiembre) reprodujese el tratamiento y su discusión. Pareció que era cruzada excesiva dejar en Cabrera á los enfermos y se planteó la cuestión de si sería conveniente trasladarlos á Mallorca para ser curados en alguno de sus hospitales. El acuerdo recaído no resolvió radicalmente la cuestión: limitó á encargar á los comisionados que vean si hay modo de construir barracones cómodos en Cabrera. El señor Victorino hizo constar expresamente en el acta que juzgaba imposible por muchos motivos y especialmente por falta de dinero, la construcción de un Hospital apropiado en dicha isla; de manera que no quedaba otro recurso que abandonar á los enfermos ó sacarlos de allí.

Pidióse, pues, al maestro de obras Tomás Abrines un dictamen sobre el modo de construir dichos barracones y el coste aproximado de los mismos. Examinada la nota pareció factible lo propuesto y se acordó la construcción de 30 barracones de bóveda en seco, como indicaba el maestro Abrines, que vendrían á costar unas 4.000 libras. En definitiva la idea no prosperó y la Junta, poco tiempo después, tuvo que darla por abandonada. «Teniendo presente (sesión del 7 de Noviembre) el estado infeliz en que se hallan constituidos los prisioneros enfermos, los cuales estando abrigados tan sólo bajo tiendas de campaña se han visto en los temporales de estos días sin abrigo alguno; que los barracones que se habían comenzado á construir para alojarlos, defendiéndoles de las estaciones, se ha reconocido por experiencia ha de ser obra para mucho tiempo y con duda fundada de que se logre el fin que se proponía, y siendo tan urgente por lo que prescribe la humanidad el ponerlos al abrigo de algunos edificios: se ha acordado el que se trasladen los expresados enfermos á esta capital, á cuyo fin se pase desde luego el correspondiente oficio al Intendente para que á la mayor brevedad disponga lugar en que se los coloque.» La disposición fué comunicada á la Junta de Sanidad por sí se ofrecía reparo; y el proveedor Nicolás Palmor tomó también el asiento del nuevo Hospital de prisioneros enfermos los cuales empezaron á ser trasladados á Palma. La situación económica de Mallorca y de su Junta superior, era en extremo desesperada; perdíase en el vacío las representaciones, los oficios y las instancias pidiendo dinero á la Central. El comisionado señor Despuig no recibía otras contestaciones ni esperanzas que vagas fórmulas de cortesía ó promesas de «ener muy presentes las necesidades de Mallorca.» Contra todas las protestas y negativas venían nuevas remesas de prisioneros de Tarragona y de la costa de Valencia y aún de malhechores ó reos políticos que era preciso atender y vigilar. Aumentaba la población de refugiados, no pocos de ellos militares y empleados cuyos sueldos venían á emborronar todavía más la esquilada tesorería. Para salir del apuro, como familia arruinada, echábase mano de los depósitos, de los pequeños fondos olvidados, del producto de confiscaciones de las propias cantidades secuestradas á los prisioneros. Apretábase las liquidaciones pendientes y se pedían pequeños préstamos para reunir trabajosamente 2.000 libras. A la mediados de septiembre examinó la Junta el cargo y la data de la Tesorería durante un año. Ascendió el cargo á 6.679.000 reales; la data á 3.376.000, con un déficit, por lo tanto, de 3.403.000 reales. En esta forma no

era posible que la Tesorería auxiliase el ramo de subsistencias de los prisioneros franceses; el déficit fué aumentando á medida de la inmigración, de la escasez y de la insolvencia. Casi en todas las sesiones dábase cuenta de algún apremio de Palmer pidiendo cobrar sus adelantos ó la entrega de una cantidad á cuenta. Las amenazas de paralizar totalmente la provisión teníanlas que oír la Junta cada dos ó tres días. Las tahonas que trabajaban por cuenta de Palmer, hacían á éste intimaciones parecidas. Los barcos recibían sus fletes, los empleados sus sueldos, la tropa su prest, todo el mundo un pedazo de pan que llevar á la boca.

Ante ese cúmulo de dificultades la Junta intentó una resolución extrema; quiso cortar por lo sano y declaró (sesión del 7 noviembre) no corresponderle la atención de los prisioneros de Cabrera. «Se acordó que el señor Intendente, que se hallaba presente en la sesión, se encargase de suministrar las asignaciones y manutención á los prisioneros franceses que se hallan en esta isla y en las de Menorca y Cabrera; pues esta obligación que es del Estado debe correr á cargo del Intendente, quien así como es el único que tiene acción de percibir los productos de las rentas reales, es quien debe satisfacer los gastos á que están obligadas, mayormente desde que se halla expresamente inhibida esta Junta de disponer de caudal alguno sin previo permiso del Tesorero general.» Declinó el Intendente la competencia sosteniendo que la Junta é insistió ésta en atribuirle al Intendente por recibir el último las remesas de efectivo, por estar todos los caudales desde la unificación de las tesorerías á disposición del Tesorero general, por no tener facultad la Junta de disponer de dichos caudales, por estarle prohibido en su reglamento de 1.º de Enero, el imponer contribuciones, hacer repartimientos ni usar de otro arbitrio extraordinario. S. hasta aquí ha cuidado del negocio, ha sido de una manera por completo precaria y sin que significase otra cosa que el cumplimiento de una gestión ó mandato por cuenta ajena. Dsputaron ambas autoridades con la perla propia de los conflictos administrativos de aquellas fechas y todo pasó á conocimiento de la Central, continuando interinamente los prisioneros á cargo de la Junta sólo por razón de necesidad suprema pero con protesta de no implicar aceptación esta actitud transigente. A su vez reclamaba el gobernador de Mallorca para proveer á la subsistencia de los prisioneros que allí tenía; instaba el Lord Comingwood para que se le proporcionasen viveres para su escuadra; los prisioneros existentes en Palma preocupaban también á la Junta con mil y mil peticiones, con la necesidad de obras á fin de sanear el cuarte, con el intento de frustradas evasiones, con el cuidado de trasladar á Balver los generales Dufour y Privé y algunos coroneles acusados de querer sobornar al cantero para que protegiese su fuga. Añádase á esto la atención de separar de Cabrera las mujeres no casadas que allí existían y remitirlas á Tarragona, los continuos sobresaltos causados por el anuncio de escuadras enemigas, las alarmas esparcidas en el pueblo denunciando ventas de alhajas procedentes de robos sacrilegos y de las depredaciones y saqueos. Quien aseguraba que los tripulantes de las barcas de provisiones habían enriquecido portentosamente, quien juraba haber visto cañones y hasta alguna custodia. Depurado el asunto por el Ombre y por el oidor Campaner resultó no tratarse más que de una capa de plata machacada que pudo, en efecto, haber pertenecido á un caliz y que fué recuperada por la Junta.—Todo contribuía á hacer mas difícil la misión de ésta y á agravar la suerte de los prisioneros.

M. S. OLIVER

(Seguirá)

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

por los Profesores Auxiliares del Instituto Bálar.
Dirigirse á don Roque Carnicer—Luz,
12, entresuelo.
Las clases se abrirán día 16 de Junio.

Las leyes de la princesa

(Cuento)

Entre las brumas de un imperio del Norte existió, hace muchos siglos, una princesa, tan maravillosa por su ingenio como por su belleza.

Llamábase Esmeralda, y su nacimiento regocijó de un modo extraordinario á la familia real y al pueblo, que amaba á sus monarcas, porque hasta entonces el rey y la reina sólo habían tenido hijos varones.

En aquellos tiempos y en aquel imperio del Norte, reinaban por doquier la fortuna y la felicidad.

El rey vivía en paz con sus vecinos, los impuestos eran insignificantes y todo el mundo estaba contento con su suerte.

En aquella atmósfera de tranquilidad y bienestar, todas las familias estaban unidas y no había jamás disensiones de ningún género.

A veces el rey, y la reina y sus cinco hijos varones recorrían á caballo la capital, prodigando beneficios y recibiendo bendiciones.

Pero el día en que pasearon en coche á la princesa Esmeralda, cuando ésta tenía tres meses, el entusiasmo popular no reconoció límites.

Con tal motivo, el rey dispuso que se repartieran diez mil ducados de su bolsillo particular, y como los pobres eran muy pocos, tocó á cada uno de ellos una cantidad importante.

Esmeralda creció, siendo de día en día más adorada por los súbditos de su padre. A los diez años era el encanto del pueblo y de la aristocracia.

¿Pero no han presentado mis lectores que la ventura de aquel reino era demasiado grande para que no pudiese ser interrumpida alguna vez?

Cierto día, un rey vecino, temible por lo numeroso de su ejército, buscó un pretexto cualquiera para invadir el territorio del padre de Esmeralda.

El rey atacado por su enemigo, resolvió defenderse á muerte y llamó á las armas á todos sus súbditos útiles para la guerra.

De todas partes surgieron soldados que tendían las manos en demanda del acero homicida, y al poco tiempo corrió al encuentro del enemigo un ejército mandado por los dos hijos mayores del rey.

Pero las tropas de los dos príncipes, mal aguerridas á causa de la prolongada era de paz que había reinado en el imperio, fueron derrotadas por los soldados del rey injusto.

La derrota fué completa y en ella perecieron los dos hermanos mayores de Esmeralda.

Cuando el rey supo la triste nueva, hizo un nuevo llamamiento á su pueblo y formó otro ejército, al frente del cual se pusieron su tercero y cuarto hijo, á los cuales dijo:

«—Id á vengar á vuestros hermanos ó á morir con ellos.»

Por desdicha, al poco tiempo se realizó el último término de la proposición. Los dos príncipes sucumbieron, cubiertos de heridas, en medio de sus desbandadas legiones.

Pero el rey no se desanimó por eso, y llamando á su último hijo le habló del siguiente modo:

«—Ahora nos toca á nosotros. Tú me acompañarás y serás mi escudero.

El príncipe se estremeció de alegría al oír las palabras de su padre.

Y el pueblo en masa acompañó al rey y á su hijo más allá de las puertas de la ciudad.

Verificóse un nuevo encuentro entre los dos ejércitos, y la batalla duro tres días y tres noches.

El buen rey quedó vencedor; pero al dar gracias al cielo por su triunfo, estrechando á su hijo contra su pecho una descarga hecha por unos cuantos fugitivos les hizo caer en tierra muertos, abrazados y confundidos en una misma sangre.

El imperio se vió libre de su enemigo; pero el rey y los príncipes habían dejado de existir. Y la reina, al oír tan terrible noticia, perdió el sentido, y murió al cabo de pocos días víctima de las angustias que destrozaban su corazón.

Esmeralda fué proclamada reina cuando sólo tenía diez años de edad.

Y como no conocía el arte de gobernar, los ministros y los chambelanes la rodearon en seguida, ofreciéndose á darle buenos consejos y á guiarla en sus determinaciones.

(1) Duor, ibidem, pág. 193.

(1) Actas de la Junta Superior, sesión del 12 de septiembre 1809.

Pero la princesa, aleccionada por la gravedad de los acontecimientos, movió la cabeza, y con un ademán les obligó a retirarse, manifestando que iba a reflexionar y que al día siguiente indicaría sus deseos y dictaría sus leyes.

Sorprendidos y un tanto mortificados en su amor propio, los señores de la corte no se atrevieron a insistir porque en aquel tiempo todo el mundo creía en la misión divina de los reyes en la tierra y en la inspiración con que el cielo favorecía a las testas coronadas.

Esmeralda se metió en una de las habitaciones más altas de su palacio, despidió a sus damas y se encerró.

Contempló después la ciudad y luego se puso a pensar en su padre y en sus hermanos, que habían perecido noblemente en el campo de batalla, y también en su pobre madre, muerta de desesperación.

Al cabo de algunas horas de meditación profunda, cogió Esmeralda un pliego de papel y escribió dos líneas con una pluma de cisne.

Al día siguiente, la princesa se sentó en su trono y recibió a los cortesanos.

Y cuando hubo concluido el besamanos y recibido Esmeralda el juramento de fidelidad de los grandes señores, levantóse la niña y manifestó que iba a dar a conocer la primera de las leyes que pensaba dictar a su pueblo.

Y con voz suave y temblorosa leyó la siguiente frase:

«Queda prohibido a todo el mundo el hacer daño a nadie!»

Esmeralda volvió a sentarse en su trono, y la corte y el pueblo batieron palmas en señal de entusiasmo y admiración.

Fué aquello un concierto de elogios y una manifestación unánime de alegría.

Y entre las masas no se oían más que estas palabras, inspiradas por el sentimiento de la verdad.

—¡Indudablemente, esta princesa será con el tiempo una gran reina!

MAURICIO MONTGUT.

La secuestrada de Poitiers

La muerte de Mme. Monnier no ha fluido en nada para la marcha del proceso. El desfile de testigos continúa ante el juez de instrucción. Mme. y M. Marie Monnier y su hija Dolores fueron llevados ante el juzgado en coche celular, prestando declaración por tercera vez. El martes estaban citados para declarar 42 testigos, entre ellos dos modistas.

El juez continúa el examen minucioso de los papeles y documentos hallados en casa de la viuda Monier y su hijo Marcelo.

El cadáver de la viuda dicen que fué exhumado y se le practicó la autopsia. Así se dijo en Poitiers, pero la noticia ha resultado ser inexacta.

Este rumor tuvo por fundamento el haberse dicho que la viuda Monier falleció envenenada.

Los médicos del hospital ratifican su parte de defunción, diciendo que la muerte fué ocasionada por un ataque de reuma al corazón.

Ayer, miércoles, se verificó en Poitiers la sesión mensual de la Sociedad de Ciencias Médicas, en la cual el doctor Jablonski, médico de la cárcel, que fué llamado para asistir a Mme. Monnier, dió el informe siguiente:

«Considerando que los alienados tienen derecho, como los demás ciudadanos, a la protección del Estado:

Los miembros de la Sociedad de Ciencias Médicas de Poitiers ruegan al Senado y a la Cámara de los Diputados que voten, dentro del plazo más breve posible, una ley de protección, obligando a los parientes, tutores u otras personas que tengan un individuo alienado en su familia, de avisar inmediatamente a la autoridad competente (prefecto o procurador de la República), con el objeto de que esta autoridad pueda ejercer una vigilancia permanente sobre el alienado.

A este efecto será designado en cada cantón un médico inspector que se encargará de visitar por lo menos una vez al mes al enfermo en cuestión, en la misma forma como esto se practica para los niños protegidos en los domicilios de nodrizas.

En el caso de que el alienado no reciba los cuidados que su estado requiere será trasladado sin pérdida de tiempo, y con el carácter de urgencia, por orden del médico inspector a un asilo especial.

La sociedad aprobó esta proposición acordando transmitirla a los pre-

sidentes de las Cámaras y jefe del Gobierno con objeto de que este último pueda redactar, una vez conocida la proposición, el oportuno proyecto de ley.»

La secuestrada de Poitiers, Mme. Blanca Monnier, después de los 15 días que se halla en el hospital, ha aumentado su peso en 900 gramos. En la actualidad pesa 53 libras.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

NOTICIAS

De las islas:

Manacor

Reina gran animación entre los individuos de la Capella por su excursión a Lluch.

Partiremos mañana por la mañana deteniéndonos en Petra, Sineu é Luca en cuyos pueblos ha de cantar la Capella.

El lunes por la mañana estaremos en Lluch, donde dicha institución coral tomará parte en la función religiosa que se celebrará en aquel Santuario.—C.

15 Junio 1901.

De la capital:

Resulta de actualidad entre nosotros la siguiente noticia de las Vascongadas:

Es muy triste la situación que está atravesando la gente pescadora de la costa vascongada, a consecuencia del sistema de arrastre que usan para pescar algunos vapores.

Con datos estadísticos del último decenio han probado los gremios de pescadores que actualmente no se pesca la décima parte que algunos años atrás, amenazandoles esto con la perspectiva del hambre ó de la emigración.

El arrastre barre y destruye la pesca menuda, hasta el mismo germen, y es público y notorio que los vapores de aquel sistema arrojan cada día muchas toneladas de peces muertos que por su tamaño no sirven para ser vendidos, lo cual redundará en gravísimo perjuicio de la industria pesquera con laucha, sin provecho para nadie.

Si a esto se une que el arrastre es causa también de que la pesca, con las baídas diarias, haya a internarse cada vez más, abandonando la costa en algún tiempo tan abundante, resulta que se agrava el perjuicio por la necesidad que tienen de aljarse las embarcaciones, aumentando el peligro de perecer y de que sus hombres dejen a sus familias en el desamparo.

Si los poderes públicos no intervienen para resolver el problema, es indudable que los pescadores tendrán que emigrar, ó dedicarse a otro oficio. Y la resolución no es tan difícil, pues muchos pescadores creen que bastaría con aumentar el ancho de las redes que usan los vapores.

Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños vacante en Sóller, don Luciano Gil.

Los señores opositores a la escuela de niños de Selva, son los siguientes: Don Bartolomé Esteve Saiva; don Juan Terraza Payeras; don Juan Socías Bennassar; don Bartolomé Pons Frau; don Arsenio Raventós Romeu; don Jaime Pomar Fuster; don Andrés Riera Perelló; don Felipe Company Calafat; y don Bartolomé Gamundi Ordinas.

La lista de opositoras a las escuelas de niños de Marratxí y Coll d' en Rabassa es como sigue.

Doña Esperanza Bauzá Morales; doña María Rubio Martorell; doña Esperanza Sorá Meix; doña Catalina Sastre Hernández; doña Francisca Salom Alemnay; doña Francisca Ripoll Calajá; doña Mariana Ramon Llorens; doña Antonia Campins Vidal; y doña Francisca Pujol Tous.

Desde hace algunos días han empezado a venderse en nuestra plaza de Abastos, las primeras peras de la presente temporada.

A pesar de su peor calidad y poco sabor se han vendido a precios elevadísimos.

Un carruaje de alquiler atropelló ayer a un caballero en la calle de San Miguel, pasando una de las ruedas por encima de un pie, que le produjo una fuerte contusión.

Una hora después lo efectuó el vapor *Isteño* navegando la correspondencia unos 30 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Entre los pasajeros figuraban el

magistrado de esta Audiencia don Francisco Iribarne, don Elviro Sans, los notarios don Rafael Togores y don Miguel Pons, el abogado don Emilio Morales, y el comerciante don Antonio Esteva, siendo el objeto de su viaje asistir a las elecciones de Diputados provinciales que han de celebrarse en aquella isla.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia, el título de verificador de los contadores de electricidad de la provincia, expedido a favor de don Miguel Sampo Bordoy.

En la calle de la Unión rieron ayer dos mujeres, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras malsonantes.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que restablecieron la paz entre los contendientes.

El señor Gobernador Civil de la provincia, atendiendo a las justas reclamaciones hechas por los vecinos de la calle de Arabi, ha dado los órdenes oportunos para que desaparezcan de la citada calle una porción de vecinos de vida alegre que habían establecido sus reales en la misma.

A las seis de la tarde de hoy saldrá de la Santa Iglesia Catedral una procesión que visitará las iglesias de Montesión, Santa Eulalia y San Francisco, con objeto de ganar el jubileo del año santo.

Con destino a Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco, el vapor *Menorquin*, llevándose la correspondencia, 16 pasajeros y variada carga.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, se ha recibido el título de maestro interino de la escuela pública de niños de Sóller expedido a favor de don Luciano Gil.

El señor Juez de instrucción de este partido cita, llama y emplaza a Lorenzo Barceló Ruilán, de 32 años de edad, para que dentro el plazo de ocho días comparezca en dicho Juzgado al objeto de recibirle indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de hurto aves de corral.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sineu, haber denunciado al alcalde de la misma a un individuo que sorprendió apacostando sus ganados en el predio *Son Riutort*, de aquel término municipal, sin autorización de su dueño.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publicó ayer nuestro querido colega *El Diario de Mallorca*:

«Nos llegan quejas de los vecinos del *Coll d' en Rebassa* diciendo que el muladar del *Carnatge* está abandonado completamente, que el número de animales muertos, sin depositados, es numeroso y produce un olor pestilente que molesta extraordinariamente a los vecinos del citado caserío y que nos suplican llamemos la atención acerca del hecho a fin de evitar las enfermedades que pueden desarrollarse con tal motivo.

Acojemos esas indicaciones y las trasladamos a quien corresponde.»

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas a otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Está tomando el cargamento de carbon de cok el bergautin goleta de esta matrícula *Isidra*, consignado a una casa de Tarragona, para donde saldrá dentro de breves días.

Dentro de breve tiempo es esperado en nuestro puerto una corbeta que conduce un cargamento de maderas.

Hemos visto que se han empezado los trabajos de instalación de los Baños de la Portella.

Por providencia del señor Juez de instrucción de este partido, han sido puestos en libertad provisional los detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos en esta Capital el día 1.º de Mayo último, a escepción de un individuo catalán, que pronunció un discurso en la Font Santa.

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola Balear ha designado a los tres vocales de su seno, que en unión de los tres señores concejales han de formar la Comisión, encargada de organizar los trabajos para la celebración del Congreso Agrícola que debe celebrarse en esta ciudad el año 1902.

Los señores designados son los siguientes: don Jose Moulau, don Rafael Rossello y don Juan Bestard.

Esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos (desechos de tonta), de la ganadería del Saltillo; matando el espata *Gallito*.

Durante estos días han sido muchos que han ido a ver los toros que son de mayor corpulencia que los Saltillos lidiados en la última corrida.

Una caballería que tiraba de un carro de transporte salió ayer tarde escapada desde el muelle, en dirección a la puerta de Jesús.

Fué milagro el que no causara desgracia alguna, pues en su carrera atravesó el paseo de la Rambla en toda su longitud, saliendo por la puerta de Jesús hasta el punto llamado *Ses quatre campanes* en cuyo punto pudo ser detenida la caballería por haber volcado el vehículo.

A las seis y media de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Bellver* conduciendo la correspondencia, unos 70 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban don Elviro Sans, el ingeniero director del Nuevo Volcano don Juan A. Molina, don Juan Oliver (Maneu), el teniente de caballería don Juan González Moro, y el novillero Galito con su correspondiente cuadrilla que tiene que torrear esta tarde, en nuestra plaza de Toros.

El vapor correo *Bellver* fué portador ayer de once caballos sementales, destinados al escuadrón de cazadores de Mallorca.

En el vapor *Bellver* llegó ayer a esta ciudad, el coronel don Enrique Pintos Ledesma, que viene a encargarse del mando del regimiento de Baleares número 1.

Pasaron al muelle a saludarlo el teniente coronel del regimiento de Baleares número 1 señor Mohino, y el primer teniente de Infantería don Gabriel Riera.

El ministerio de Gracia y Justicia ha publicado una circular a los fiscales de las Audiencias para que pongan en conocimiento de los presidentes de las mismas los abusos ó infracciones legales en que pueda haber incurrido el personal de los Tribunales de justicia durante el pasado periodo electoral.

El vapor *Cataluña* llegó ayer al puerto de Barcelona, a las seis y media de la mañana, sin novedad a bordo.

Esta noche a las ocho saldrá de este puerto para el de Málaga, el vapor *Mallorca* de la Unión Comercial.

La guardia civil de esta ciudad detuvo ayer a un vecino del caserío de los Hostalets, por recaer sospechas de que se dedicaba a la expendición de moneda falsa.

Los Inspectores de policía, cumpliendo las órdenes dictadas por el señor Gobernador Civil de la provincia, han emprendido una campaña contra los gitanos que desde hace algunas semanas están vagando por los caseríos de esta ciudad, comiéndolo mil abusos.

Hará cosa de medio año el Ayuntamiento de esta ciudad suspendió por razón de economías una gran parte de los faroles del alumbrado público del caserío del Molinar de levante, en virtud de lo cual aquel suburbio quedó casi a oscuras.

Nada tendríamos que objetar a esta reforma, si no viésemos que en otros caseríos como el del Terreno se ha aumentado el alumbrado hasta llegar a la altura del la ciudad.

Hacemos estas observaciones a petición de varios vecinos del espresado caserío, y no dudamos que la Comisión de Alumbrado comprendiendo las razones de queja de aquellos vecinos proponiendo en la próxima sesión que se aumente hasta llegar al número de antes los faroles del espresado caserío.

Hemos recibido cariñoso B. L. M. del señor Presidente de la «Sociedad Colombiana», don Mateo Moragues, en el que nos participa que esa Sociedad ha tomado el acuerdo de hacer constar en acta su gratitud por la cooperación que nuestro periódico ha prestado a la Exposición Avícola.

Agradecemos a los señores de la Junta directiva de tan distinguida Sociedad la atención que han tenido con nosotros. Nuestros elogios fueron bien merecidos, y nuestro apoyo lo obtendrá siempre que acierte a trabajar provechosamente por Mallorca.

También queremos demostrar nuestro agradecimiento a nuestro estimado colega de Barcelona, *La Veu de Catalunya*, por las frases laudatorias que

dedica en su último número a LA ALMUDAINA y a nuestro querido compañero, don Bartolomé Amengual, al transcribir el interesante artículo, en que éste analiza hondamente las causas que han motivado la derrota de los caciques barceloneses y el consiguiente triunfo del regionalismo en las pasadas elecciones.

Esta tarde se celebrará en el caserío de la Soledad, solemne procesión del Corpus Christi, que saldrá de aquella iglesia y recorrerá las calles principales del citado suburbio.

Terminado dicho acto, al son de la banda de música que dirige el señor Gelabert, se colocarán las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que aquellos vecinos piensan celebrar este año el día de San Juan.

El jueves por la tarde se extravió por esta capital, un bolsillo de plata conteniendo varias monedas.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla pueda pasar por esta Redacción donde se indicará quien es el dueño, el cual le gratificará.

A bordo del vapor correo de Ibiza se embarcó ayer tarde para dicha isla don Juan Piza, nombrado delegado especial del señor Gobernador civil de la provincia, para aristar a la elecciones de Diputados provinciales que se celebrarán hoy.

Como ya llevamos dicho estas elecciones prometen ser reñidas, por lo cual varios de los candidatos han requerido a algunos notarios de Palma para que hoy se encuentren en aquella isla.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer a disposición del señor Juez de instrucción de este partido a dos sujetos que habían refido en las afueras de la puerta de San Antonio resultando ambos heridos en la cabeza.

Algun tanto desanimada se vió anoche la verbena de la fiesta callejera que los vecinos de la calle de la Herrería dedican este año a San Antonio de Padua.

Hoy se celebrará la fiesta y aun que el programa no ofrece gran variedad es de esperar que se verá concurrida.

El programa de las piezas que tocará hoy domingo la *Banda Mallorquina* que dirige don Andrés Gelabert en el paseo del Borne es el siguiente:

- 1.º «El Mississippi» Paso doble (Montero).
- 2.º Introducción y canción de Hungras de «La Balada de la Luz» (Vives).
- 3.º Fantasia de la Opera «Tanhauser» (Wagner).
- 4.º «Magdalena» Mazurca de Salón (Calvesi).
- 5.º «El Barquillero» Paso-doble (Chapi).

Esta pasada noche el guardia municipal del barrio de la Alfarrería en unión del guardia particular de la calle del Socorro, han detenido a varios sujetos que se entretenían en romper los cristales de los balcones.

Dichos individuos han sido citados para comparecer mañana ante el señor Alcalde.

Ayer en la Plaza de Toros se verificó la prueba de los caballos que han de servir para la novillada de esta tarde.

Acudió mucho público.

Parece que entre varios jóvenes de esta ciudad se agita la idea de celebrar una becerrada con fin benéfico.

En la tarde de ayer, fué conducido a su última morada el cadáver, de don Miguel Vaquer Paerem, persona apreciada en Palma por su honradez y dotes personales que le adornaban.

El cortejo fué numeroso. Enviaimos a la familia del finado la espresión de nuestro más sentido pésame.

Un ahogado

Serían las seis de la mañana de ayer, cuando algunos trabajadores del muelle divisaron sobre el mar y junto a la escolera nueva el cadáver de un hombre tendido boca abajo.

Inmediatamente dieron aviso a las autoridades, personándose en el lugar del suceso el primer inspector señor Aparici y los jefes de la guardia municipal señores Solabre y Font.

Como el hecho correspondía a las autoridades de marina, a las ocho y media se presentó el juez don Mariano Sbert, el cual ordenó fuese sacado de las aguas el cadáver del ahogado, que

fué identificado, resultando ser el de Juan Verd Villalonga, de unos 53 años de edad, vecino del barrio de la Alfarrería y dueño de una fabrica de objetos de barro. Vestía traje claro y llevaba reloj y cadena. El reloj estaba parado á las diez, lo que hace suponer que poco más ó menos, debió á dicha hora de la noche del viernes suceder la desgracia.

El interfecto había salido á las seis de la tarde de su casa, estando con varios compañeros hasta las siete y media de la noche que dijo iba á dar un dar paseo.

En el sitio del suceso el agua alcanzaba solamente un metro de altura; los pies del cadáver estaban encajados entre las rocas de la ribera.

El ahogado padecía una larga dolencia.

Su cadáver fué trasladado á eso de las diez al cementerio, en donde se le practicará la autopsia.

Exámenes

Ayer se efectuaron los de la asignatura de Física y Química, resultando 9 aprobados y 7 suspensos.

En los de Psicología, Lógica y Ética se repartieron 28 aprobados.

Mañana á las ocho y media de la mañana se efectuarán los de Historia Natural, para alumnos de los colegios de Inca, Manacor y Escuelas Pías, y los de alumnos libres y aspirantes a nota se celebrarán el martes á la misma hora.

También el lunes, como dijimos se celebraran los de 1.º y 2.º curso de Rengión.

Concurso

á curatos vacantes

En el Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis leemos los nombres de los reverendos señores que tomaron parte en el concurso celebrado los días veintinueve y treinta de Mayo. Son los que siguen:

Don Gabriel Andreu y Ballester, Pbro.; don Antonio Aragües y Barceló, V. cario; don Miguel Barceló y Ramis, Regente; don Gaspar Bastard y Sabater, Vicario; don Antonio Borrás y Salamanca, Vicario; don Alejo Bosch y Rigo, Pbro.; don Antonio Grespí y Vidal, Vicario; don Antonio Deyá y Ribán, Pbro.; don Juan Femenia y Payeras, Vicario; don Pedro Ferrer y Lliteras, Pbro.; don Antonio Forteza y Forteza, Pbro.; don Antonio Gamundi y Labrés, Pbro.; don Nadal Garau y Estrany, Economo; don Miguel Gays y Bauzá, Vicario; don Jaime Humar y Rines, Pbro.; don Pedro Iserra y Alemany, Vicario; don Juan Jaume y Canaves, Pbro.; don Miguel Juna y Mesquida, Vicario.

Don Antonio Labres y Canet, Diácono; don Antonio Lliteras y Gual, Vicario; don Manuel Martínez y Ample, Economo (de Valencia); don Miguel Miralles y Font, Pbro.; don Francisco Mora y Lliteras, Pbro.; don Gabriel Muntaner y Serra, Vicario; don Juan Nieto y Pascual, Pbro.; don Guillermo Oliver y Gual, Pbro.; don Francisco Pascual y Ramis, Vicario; don Juan Perono y Ferrer, Pbro.; don Jorge Puquet y Fornes, Pbro.; don Pedro Queigias y Rojo, Vicario; don Juan Reyner y Valés, Pbro.; don Miguel Ribas y Ruol, Vicario; don Salvador Senis y David, Economo (de Valencia); don Andrés Servera y Mousserot, Pbro.; don Rafael Sitjar y Picornell, Economo; don Miguel Thomas y Contesti, Pbro.; don Jaime Triay y Pancer, Vicario; don Juan Verd, y Ramis, Pbro. Ademas ad meritum: Fr. Angel Vidal y Renis, Vicario.

En virtud del nombramiento ad triennium hecho dia 25 de Noviembre de 1898, son Examinadores Proximales del Concurso los M. I. señores don José Oliver, Dean, don Bartolomé Castell, Canonge, don Matias Company, Chantre, don Antonio M.ª Acover, Provisor, don Bartolomé Pascual, Lectoral, y los Ríos. Rector del Seminario, don José Auba, Preposito de la Congregación del Oratorio, don Miguel Porcel, Beneficiado del ConCORDATO, don Gabriel Llompart, Catedratico del Seminario, don Miguel Costa y Llobera, Pbro. Han sido nombrados respectivamente Secretario y Vice-Secretario del Concurso el M. I. señor don Bartolomé Pascual y el R. don Rafael Cifre y Bononi.

Noticias del ejército

En la propuesta de amortización del mes actual han quedado amortizadas una plaza de teniente general, otra de general de división, otra de general de brigada, tres de coronel, siete de tenientes coroneles, veinte de

comandantes, 43 de capitanes y 25 de primeros tenientes, (total 101 plazas.)

Además quedan amortizadas 27 plazas de segundos tenientes de la escala de reserva.

—Propuestas de Ascenso: Infantería, escala activa, dos tenientes coroneles ascendidos á coronel, dos comandantes á teniente coronel, cinco capitanes, á comandantes, cinco primeros tenientes á capitanes, y seis segundos á primeros.

Infantería de la Escala de Reserva: 4 comandantes á teniente coronel, 8 capitanes á comandantes, 13 primeros tenientes á capitanes y 18 segundos á primeros.

Caballería, Escala Activa: un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante, 3 primeros tenientes á capitanes, y 3 segundos á primeros.

Retiros.—Se le ha concedido con residencia en Palma de Mallorca, al capitán de caballería don Joaquín Gallart Miró.

—El Diario Oficial reproduce, rectificada, la siguiente Real orden circular:

«Siendo de urgencia la remisión al Consejo de Estado de los expedientes que se incoan para las rectificaciones de fechas de nacimiento, nombres y apellidos de diversos jefes y oficiales, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer existe V. E. el celo de los jueces instructores por quienes se tramiten, para que en el plazo más perentorio procedan á su terminación y curse correspondiente.»

—Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se abone con cargo al presupuesto, sin figurar en él, gratificación alguna para gastos de escritorio de comandancias militares que no se hallen establecidas de Real orden, ni sean de nombramiento expreso los jefes que las desempeñan; en la inteligencia, de que cuando, por circunstancias extraordinarias, se le origine á una de estas comandancias militares gastos de escritorio á que no pueda atender, la Capitania general respectiva le abonará los gastos por cuenta de su consignación, ó cuando mas una gratificación que no exceda de 10 pesetas mensuales, mientras la necesite.

PETROLEO HALL

Vease al final de la sección de telegramas

Bibliografía

La librería «L' Avenir» de Barcelona ha emprendido la publicación de una Revista de Bibliografía Catalana, que comprenderá, no solamente las obras publicadas en las cuatro provincias propiamente catalanas, sino también las de Baleares, Rosellón y Valencia. No aparecera en fechas determinadas, sino conforme lo exija el movimiento bibliográfico; pero de suerte que todos los años pueda formarse un volumen de mas de 250 paginas. El primer número es realmente notable. Forma un folio de 128 paginas, muy bien impreso en excelente papel, encuadernado en rústica y con unas cubiertas sencillas, pero de buen gusto. Es, en suma, una obra que honra la imprenta y librería «L' Avenir». Contiene ocho números un articulo programa con el epigrafe «El nostre camp d' estudi»; otro titulado «L' Historia de Urgel, del Canonge Casanova», por J. Miret y Sans; parte del catalogo de los «Manuscritos de la biblioteca del Ateneu Barcelonés», hecho por don J. Massó y Torrents; cuatro ex libris dibujados por el señor Triay; la enumeración de todos los periodicos escritos en lengua catalana y el boletín bibliográfico, á contar del 1.º de enero de este año. Cuenta este periódico con la colaboración de don Antonio Rubio y Lluich, don Carlos Viada, don Angel Aguiló, don Roque Ulladas, y otros escritores catalanes.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás. A las seis, se expone el Santísimo, á las diez, se cantaran oras y misa mayor, en la cual predicara don Andrés Servera, Pbro. Al anocheecer, se cantará el trisagio, despues se hará a solemne reserva procedida de procesión.

Imponean en el Socorro, al Sagrado Corazon de Jesús; á las siete y media, misa de comunión general. A las diez y media, exposición de S. D. M. y misa a granle orquesta del maestro Gounod, sermón por el P. Fortunato Saucha.

Por la tarde á las siete Rosario, trisa-

gio con música, despues sermón por el P. Vicente Menendez, despedida del Sagrado Corazon por el M. Garcia y la reserva de Santísimo.

Otras funciones

En la Merced, fiesta del Corpus, á las siete y media misa de comunión general, á las diez, exposición y misa cantada por la música, en la que predicara don Bernardo Matas, Pbro. Por la tarde, actos de coro, á las siete y media mes del Corazon de Jesus, trisagio, procesión y la reserva.

En San Cayetano, fiesta á los Sagrados Corazones. A las siete, comunión general. A las diez, bendición de una figura de los Sagrados Corazones, acto continuo exposición y misa cantada, sermón por el P. Antonio Tomás, de los SS. CC. al anocheecer terminará el triduo, despues se reservará el Santísimo.

De la Catedral á las seis de la tarde, saldrá la procesión para visitar las iglesias de Montesión, San Francisco y Santa Eulalia, con motivo del jubileo del año santo.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, dedicadas al Corazon de Jesús.

A las seis de la mañana se expone el Santísimo, enseguida misa, á las diez y media, la misa cantada.

A las siete de la tarde, Rosario, trisagio con música, sermón por el P. Vicente Menendez, despues se reservará el Santísimo.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, Madrid 15 de Junio. Rows include interior perpetuo (71 85), exterior perpetuo (00 00), amortizable (00 00), Cubas 86 (00 00), Cubas 90 (00 00), Aduanas (00 00), Filipinas (00 00), Banco de España (495 00), Tabacos (403 00), Francos (38 90), Libras (34 96), Amortizable al 5 p. (92 70).

Sandwichs MODERNISTES

(Es cavalier de Papé)

12 DÉCIMES UN

Novedades en trajes para Caballero. Almacenes Moutaner, Sindicato 2 á 10.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Ceuta y Algeciras.—Impuesto

Madrid 15 á la 2

El general Azcarraga ha declarado que su viaje á Ceuta y Algeciras fué para conocer a fondo las defensas de aquellas costas.

Se dice que España quiere imponer un derecho sobre los minerales y que esto ha causado disgusto en Inglaterra.

Acerca del discurso de M. Gibson. Madrid 15 á la 2

Ha sido muy comentado el discurso bélico y agresivo de M. Gibson Bowles, creyéndose es debido á lo que se ha venido hablando de estar España en connivencia con otras potencias, siendo dicho discurso reflejo de la inquieta opinión inglesa.

Escándalo en las Cámaras francesas. Madrid 15 á las 2'15

Paris.—La sesión de las Cámaras ha sido borrascosa.

El diputado Mr. Drumont insultó al Gobierno.

El presidente le expulsó; Mr. Drumont cubrióse, se suspendió la sesión, entraron los soldados y Mr. Drumont salió vitoreando el ejército y gritando «abajo los judíos.»

Después siguió la sesión.

Iglesia á San Francisco Javier

Madrid 15 á las 3

Dicen de Pamplona que en el castillo de Javier donde nació San Francisco se inaugurará el 19 del actual, una nueva iglesia.

La marquesa de Villa-hermosa ha sufragado los gastos.

Han sido invitados al acto el duque de Granada, el duque de Luna, en representación de la Reina, varios obispos y las autoridades.

M. Monnier.—Peste.—Las ocho horas. Madrid 15 á las 3

Se teme que fallezca M. Monnier. Su estado nervioso es extraordinario.

En Port-Elisabeth se ha registrado un nuevo caso de peste bubónica.

La Cámara de los Comunes de Londres ha rechazado la proposición de que fuese reducida á ocho horas la jornada de los obreros mineros.

El Sultán de Turquía y el Egipto.—Sobre los huelgas. Madrid 15 á las 9

El sultán de Turquía ha contestado al gobierno inglés que está dispuesto á introducir reformas en Macedonia con la condición de que los ingleses abandonen el Egipto.

El senado de los Estados Unidos ha aprobado el nuevo código penal referente á las huelgas coaguladas de carácter violento.

La prensa y M. Gibson. Madrid 15 á las 9'45

La prensa comenta las frases que M. Gibson pronunció en el parlamento inglés relativas á Gibraltar, y aconseja á nuestro gobierno mucha prudencia y que no descuide ni abandone los proyectos acerca de fortificación del campo de Gibraltar, porque sería criminal.

Proyectos de ley. Madrid 15 á las 11

En el Consejo del lunes se ocupará el gobierno de la cuestión social.

Propónese éste presentar á las Cortes varios proyectos de ley sobre la libertad del trabajo, para impedir la explotación que ejercen los patronos sobre los obreros.

Mencheta

PETROLEO HALL

Vease al final de esta sección

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS Tormentas

Madrid 15 á las 19'10

Segun telegramas recibidos de Utiel (Valencia) y de Minglanilla (Cuenca), se han desencadenado fuertes tormentas que han destruido por completo las cosechas de los viñedos.

Con tal motivo reina gran consternación entre aquellos habitantes.

Londres.—Mr. Salisbury recibió á la embajada marroquí.

Esta ha regalado á Mr. Robert, un sable de honor.

El señor Moret. Madrid 15 á las 19'40

El señor Moret ha comentado el discurso pronunciado por el diputado de la Cámara inglesa Mr. Gibson, sobre las obras del fuerte que se construye en Gibraltar.

Ha dicho que se debe esperar el discurso íntegro, al objeto de poder apreciar el alcance de las palabras pronunciadas en la Cámara.

El asunto no obstante las manifestaciones de amistad de Inglaterra se halla envuelto en ciertos misterios que indican cierta gravedad, pues al parecer se trata de que Inglaterra intenta mantener en Gibraltar la llave del estrecho.

De ser así todas las naciones estarán interesadas en el asunto. Más sobre la cuestión de Gibraltar.

Madrid 15 á las 20'15 20'25

He interrogado al general Weyler acerca de la cuestión de Gibraltar, quien me ha dicho que la misma naturaleza del asunto nos impone que tengamos prudencia y que no nos consideremos aludidos; pero que el Gobierno le presta la atención debida y que adoptará las convenientes precauciones.

Ha añadido que la alianza de Inglaterra con Portugal aumenta la importancia del asunto, pues dicho vecino no podría estar nunca a nuestro lado.

Noticias de Pretoria. Madrid 15 á las 22

Un despacho de la Colonia del Cabo afirma que ha desaparecido de aquella ciudad la peste bubónica.

Pretoria.—El Gobierno ha dictado un bando prohibiendo el transitar durante la noche por las calles y los campos á los boers sometidos, al objeto de evitar que se incorporen á los rebeldes.

Noticias varias. Madrid 16 á las 1'25

Hoy se celebraran en varios templos las procesiones del jubileo del año santo.

Los librepensadores han solicitado el correspondiente permiso para celebrar una manifestación en contra.

Los tetuanistas ocuparán el primer turno en la discusión del mensaje en el Senado y el segundo lo ocuparan los conservadores.

En los primeros días de agosto llegará á Cadiz la escuadra alemana.

El señor Conde de las Almenas planteará un debate sobre la aptitud de los senadores.

Ha regresado á Madrid el señor Conde de Romanones, despues de haber presenciado los exámenes del Instituto y de la Universidad de Granada.

Próximo Consejo. Madrid 16 á las 2'15

En la sesión del Consejo del lunes ademas del proyecto de ley sobre la ley social se tratará del asunto de Inglaterra y Gibraltar.

Los señores Sagasta y Moret han conferenciado extensamente conviniendo seguir una política prudencial.

Se espera que el lunes regrese el señor Duque de Almodovar para fijar la actitud que debe seguir el Gobierno.

Es muy probable que se establezca una gestión amistosa y que cese la alarma.—Mencheta

Limpia, fija y da esplendor. Este es el lema de la Academia Española y el de Mr. Hall, inspector del famosísimo Petróleo regenerador universal del cabello y de la belleza del cutis.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Cebrían y Comp.ª.—Barcelona.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria novillada para el domingo 16 de Junio. Se lidiarán cuatro bravos novillos (desechos de uenta y cerrado) procedentes de la ac editada gadería del Excmo. señor Marqués de Salltillo, vecino de Sevilla, por el espada Rafael Gomez (Galito) de Sevilla, hijo del célebre Gallo, y el sobresaliente de espada con obligación de banderilear Enrique Cervera (Valencia Chico) de Valencia.

Precios.—Entrada general de sombra 1'60 pesetas.—Idem de sol 1'10 id.

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo).
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
S' Arracé . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeñá . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Esportis . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establiments . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallichens . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbuñar . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Faigunyent . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola . . .	San Miguel, 80	2 tarde	7 m
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Campós . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Sancellas . . .	P. de S. Antº	2 tarde	8'30

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO é INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.
El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.
Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padro Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Horno nuevo Hay uno sin cotizar con todos los enseres necesarios para ello en el Molinar de Levante, y punto denominado «San Oaoffe» (calle de Gasas). Le pasa na que desea alquilalo puede dirigirse en el Horno «Rollés» (Tour-no).

Se desea alquilar una casa situada en San Rapiña, consistente en seis cuartos doratorios, jardín, coladuría y demás comodidades. Dirigirse «Centro de Anuncios» en donde informarán quien es el dueño.

Galera Se vende una de trabajo en buen estado. I formará el garncionero Llabrés, Mercado, 12.

Se vende una casa sabalada en pisos. Informarán calle del Estanco, 19.

Vapores Transatlanticos de Pinillos Iquierdo y Ca

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico, saldrá á mediados de junio el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan á embarcar, para resolver.
Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20. Palma.

«LA NEW-YORK»

Compañía Mutua é internacional de seguros sobre la vida, la más antigua

— FUNDADA EN EL AÑO 1848 —

Su activo social, propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva á **1.358 MILLONES DE FRANCOS**, dividido en anualidades, rentas de varios ramales y otros valores de primer orden.

El número de sus asegurados se eleva hoy á más de quinientos mil, cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo.

Este año reparte proporcionalmente entre sus asegurados cuyas pólizas vencen en el corriente ejercicio, la cuantiosa suma de **18 MILLONES DE FRANCOS**, á título de beneficios acumulados sobre dichos pólizas, lo que representa para ellos una inversión verdaderamente lucrativa.

Las cuentas y balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales Gobiernos de Europa y América.

Dirección General para Europa: 1 y 3, Rue le Pelatier, Paris.

Dirección para Cataluña y Baleares: Paseo Colón y Merced, 20, Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca, señores Homar y Terrasa, Calle Rueda 21.

Banquero: El Crédito Balear.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, alburnina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente á la Universidad), Barcelona
PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

CALLICIDA LLUCH

Metalos callos, los de gaito y toda clase de dardos, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lessalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Oaxiteria, 2.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Consultaron el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «medicación sulfurosa», aplicado con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «chaperos», así insertos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «enemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndase: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Oaxiteria, número 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 6 (Edificio de su propiedad)
Inspector de Baleares: Don Ricardo Outhbert.
Agencia de la Inspección, Santo Domingo 19, Palma.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5
Director en las Baleares don José Arce y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serfís, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Islaña Marítima

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

PALMA Y ARGEL

El veloz y acreditado vapor

BALEAR

saldrá el día 19 de los corrientes á las 8 de la tarde para

Argel

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto, en donde para comodidad de los comerciantes y turistas permanecerá cinco días.—Para informes y despacho, oficinas de la

Islaña Marítima P. LACIO, 26, PALMA

Nota.—Se admiten encargos para las Camaras.